



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1692/2017 /

COLINA, 01 de Agosto de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1554/2017 de fecha 13 de Julio de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-215,-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Diversos Productos de Ferretería para la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato". **2)** Memorandum N° 170/17 de fecha 28 de Julio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA, la compra de distintos materiales de ferretería para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-215-L117 de fecha 28 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 28 de Julio de 2017, que certifica que la empresa Centro Comercial Vicuña Mackenna Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-215-L117, al oferente **CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LIMITADA**, RUT. N° **79.862.000-2**, la compra de distintos materiales de ferretería para la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, por un monto \$ 1.765.585.- (un millón setecientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para mantención y Reparación de Inmuebles", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1692/2017  
04-08-2017



MEMORÁNDUM N.º 170 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 28 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-215-L117, para la siguiente adquisición:

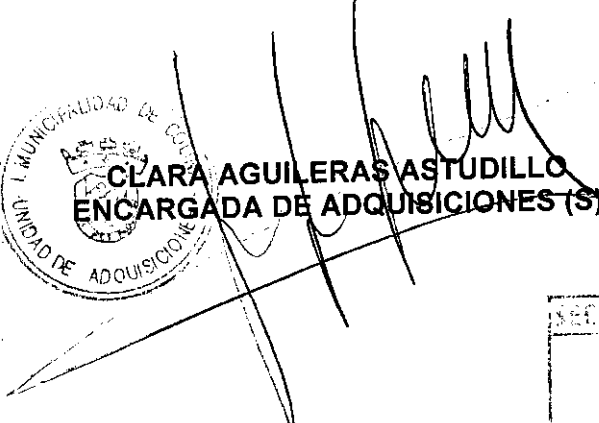
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de distintos materiales de ferretería para la Dirección de Aseo y Ornato.


Oferente Adjudicado	: Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda.
Rut	: 79.862.000-2
Ítem Presupuestario	: 215-22-04-010-001-000 "Materiales Para Mant. Y Rep. De inmuebles"
Monto Adjudicado	: 1.765.585.- Mas IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 049 / de la Dirección de Aseo y Ornato.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de Chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted

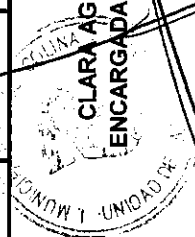
  
CLARA AGUILERAS ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL  
- 1 AGO. 2017

CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 25%	Plazo de Entrega 10%	Oferta Técnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 15%	Certificación ISO 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	1,765,585	25.00	10.00	30.00	15.00	0.00	80.00	CUMPLE CON LO REQUERIDO, DESPACHA EN 2 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	1,539,360	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LOS DISCOS DE CORTE DE "4" YA QUE OFRESE DISCOS DE "4 1/2"
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CLAJ LTDA	939,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO OFRESE LA CANTIDAD DE MATERIALES SOLICITADOS
FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA	1,895,650	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO REQUERIDO
EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LTDA	2,600,900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO REQUERIDO
SERVICIOS INTEGRALES PRESENCE SPA	2,715,040	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE LOS DISCOS DE CORTE DE "4" YA QUE OFRESE DISCOS DE "4,5"
ECASSUR SPA	1,955,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO REQUERIDO



CLARA AGUILERAS ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, julio 28 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-215-L117 al proveedor **Centro Comercial Vicuña Mackenna Ltda.** RUT: 79.862.000-2, por un monto de **\$ 1.765.585.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-04-010-001-000 denominado **"Materiales Para Mant. y Rep. De Inmuebles"** del presupuesto municipal vigente.

  
**MANUEL NÚÑEZ QUEZADA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

MNQ/cec.

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

**Fecha de Emisión de la Consulta : 28/07/2017 12:35**

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.862.000-2	CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

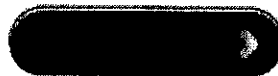
**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



**DECRETO N°: E-1554/2017/**

**COLINA, 13 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 801/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-215-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adq. de diversos productos de ferretería para Aseo y Ornato", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-215-L117**, del proyecto denominado "**Adq. de diversos productos de ferretería para Aseo y Ornato**"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Adq. de diversos productos de ferretería para Aseo y Ornato**".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

APC/ACA/AHY/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo